

HIDEMAR MOBILIARIO CLÍNICO, S. A.
(Sociedad absorbente)

HIDEMAR, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de ambas sociedades, reunidas el 15 de febrero de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión, mediante la absorción de «Hidemar, Sociedad Anónima», por «Hidemar Mobiliario Clínico, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquélla. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, y la sociedad absorbente pasará a tomar el nombre de la absorbida y a denominarse «Hidemar, Sociedad Anónima», modificando al efecto el artículo 1 de los Estatutos sociales de la entidad absorbente, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas). Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—Los Administradores de «Hidemar Mobiliario Clínico, Sociedad Anónima», y de «Hidemar, Sociedad Anónima».—17.615. 1.ª 19-4-2001

**HOTELES DEL QUEILES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Hoteles del Queiles, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 26 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Teresa Cajal, número 30, de Taramona, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Acuerdos relativos al Consejo de Administración. Fijación del número de sus miembros, ceses, renovaciones, ratificaciones o nuevos nombramientos en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para practicar aquellas aclaraciones, subsanaciones o correcciones necesarias a fin de que los mismos alcancen los efectos mercantiles y registrales oportunos, a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden examinar y obtener de forma inme-

diata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Taramona, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.438.

HOTELES Y TERMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrarse en el domicilio social sito en el paseo de la Concha, sin número, para el día 17 de mayo de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación si procede del informe de gestión de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de dos Interventores uno por la mayoría y otro por la minoría.

Se recuerda a los accionistas que pueden obtener de la sociedad las cuentas anuales e informe de gestión que les serán remitidos de forma gratuita si lo solicitan.

San Sebastián, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.081.

**IBÉRICA DE AUTOPISTAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
CONCESIONARIA DEL ESTADO
IBERPISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Dividendo activo ejercicio 2000

El Consejo de Administración, reunido el día 22 de marzo de 2001, acordó por unanimidad el pago de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio de 2000, por importe de 17 pesetas brutas y a ser distribuido a partir del día 5 de mayo de 2001.

Se informa a los señores accionistas que el próximo día 5 de mayo queda abierto el pago, pudiendo hacerlo efectivo en el domicilio social, calle Pío Baroja, número 6, planta 4.ª, de Madrid, mediante presentación por las entidades adheridas de la certificación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, acreditativa de los saldos de acciones que tenga cada entidad, cobrando en el acto el importe líquido correspondiente a cada acción.

Las acciones con derecho a dividendo son la totalidad de las actualmente en circulación, es decir, números 1 al 67.702.797, ambos inclusive.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.589.

**INDUSTRIAS DEL UBIERNA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(UBISA)**

(Sociedad absorbente)

**BEKAERT IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales ordinarias y universales de «Industrias del Ubierna, Sociedad Anónima», y «Bekaert Ibérica, Sociedad Anónima», celebradas el 11 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segun-

da por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida en favor de la sociedad absorbente y beneficiaria de la fusión y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Burgos y Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 12 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades absorbida y absorbente.—17.139. y 3.ª 19-4-2001

INMOBILIARIA FRANCMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Tuset, número 30, entresuelo, 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de reparto de dividendos.

Cuarto.—Nombramiento Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas e informes correspondientes al ejercicio de 2000, y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Administrador, Luis García Meca.—16.430.

INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida de Coimbra, número 1, de Santiago de Compostela, el día 15 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 18 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santiago de Compostela, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.066.